

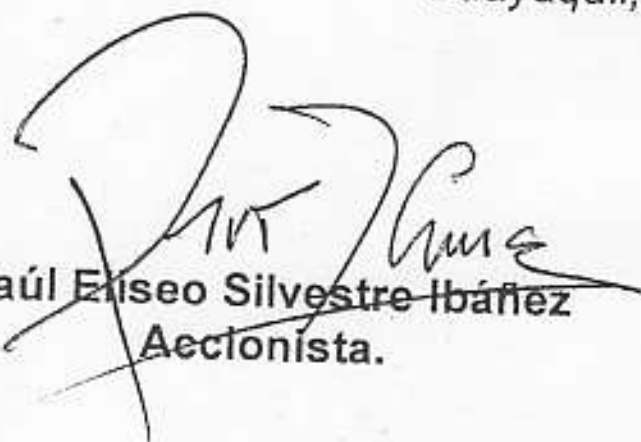
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **VITALHOME PRODUCTOS VITALES PARA EL HOGAR C.LTDA.** ubicada en Pasaje OE2 N53-265 y Porfirio Romero, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez, propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas, y, Johnny Roberto Báez Albán propietario del 50% de las acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor Johnny Roberto Baez Alban, actúa como Secretario de la misma el Sr. Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez y como comisario el Ing. Carlos Cantos Bobadilla. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos desiden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2016, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2015, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer

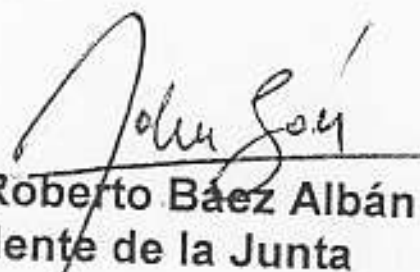
Informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2015; mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diecisiete minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta los presentes. F) Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez; F) Johnny Roberto Báez Albán; F) Johnny Roberto Báez Albán Presidente de la Junta; F) Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez Secretario de la Junta, Gerente General.

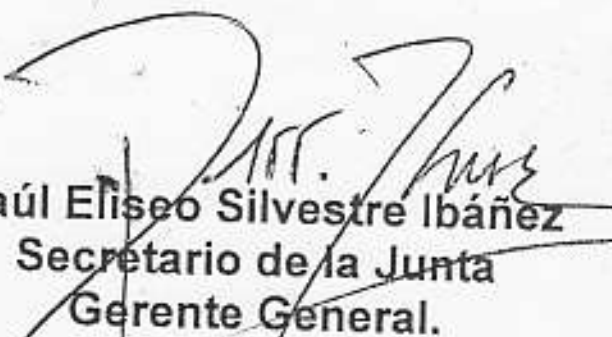
Yo, como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia original.-

Guayaquil, 20 de marzo del 2016.


Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez
Accionista.


Johnny Roberto Báez Albán
Accionista.


Johnny Roberto Báez Albán
Presidente de la Junta


Raúl Eliseo Silvestre Ibáñez
Secretario de la Junta
Gerente General.